

PLAN DE CONTINGENCIA DE CENTRO SALESIANOS LOS BOSCOS

Plan de reorganización general del centro.

1. Criterios generales para la reorganización del centro.

1.1. Personas.

- **No podrán acudir al centro las personas que:**
 - **presenten síntomas** compatibles con COVID-19
 - estén **en aislamiento domiciliario** debido a un diagnóstico por COVID-19
 - se encuentren en período de **cuarentena domiciliaria** por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- Las **personas especialmente vulnerables** para COVID-19 podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. Se consideran factores de especial vulnerabilidad a:
 - Mayores de 60 años.
 - Embarazo.
 - Hipertensión arterial.
 - Obesidad mórbida (IMC>40).
 - Inmunodepresión.
 - Enfermedad cardiovascular.
 - Diabetes.
 - Insuficiencia renal crónica.
 - Enfermedad pulmonar crónica.
 - Enfermedad hepática crónica severa.
 - Cáncer en fase de tratamiento activo.
- **Se informará y formará a todas las personas trabajadoras** sobre los riesgos de contagio y propagación del coronavirus, con especial atención a las vías de transmisión y las medidas de prevención y protección adoptadas en el centro.
- **Se informará a los trabajadores** del nombre, número de teléfono, dirección, y otros datos de contacto **del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales que tienen asignado**. Será su labor evaluar el riesgo de exposición de determinadas actividades más allá de las presentadas en este documento y decidir sobre las medidas preventivas a adoptar en cada centro con respecto a los trabajadores.

- En general, **el riesgo del personal docente debe ser considerado similar al riesgo comunitario y clasificarse, por lo tanto, como nivel de riesgo 1 (NR1).**
- Solo en los **momentos de atención a un posible caso** (de actuación ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19), puede ser considerado nivel de riesgo 2 (NR2).
- **Las familias vigilarán el estado de salud y realizarán una toma de temperatura todos los días antes de salir de casa** para ir al centro educativo. Si el alumno/a tuviera **> 37'5° de fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 NO DEBERÁ ASISTIR** al centro debiendo llamar a su médico de referencia. No vale proporcionarle un antipirético y luego pedir al centro que, si empeora, se llame a la familia para recogerlo.
- En caso de duda, **el pediatra deberá evaluar a los alumnos/as especialmente sensibles a la infección por coronavirus, o con síntomas compatibles, y emitir un informe sobre la idoneidad de acudir al centro educativo.** Si pudiera acudir, se le dará información sobre medidas de prevención, adaptación y protección necesarias recomendadas.

1.2. Horarios y flexibilización

- El horario se mantiene básicamente igual. Se adelantará el horario de entrada y salida de Educación Infantil, se retrasará el horario de Formación Profesional para facilitar entradas, salidas y recreos y evitar aglomeraciones. También se hará desdoble de talleres, incorporando uno de los grupos en horario de tarde.
- Horario de entrada y salida escalonado:

	Mañana			Tarde		
	Entrada	Recreos	Salida	Salida	Entrada	Salida
ESO	8'00	9'55-10'10 y 11'50-12'10		14'00		
FP	8'10	10'00-10'15 y 11'55-12'15		14'05	15'00	18'00
EI	8'50	10'30-11'00	12'50	<i>(En horario reducido de setiembre y junio)</i>		
EP	9'00	11'00	13'00			
EI	8'50	10'30-11'00	12'20	Comida	14'50	16'50
EP	9'00	11'00	12'30	Comida	15'00	17'00

- Por disponibilidad de espacio, los turnos de recreo se mantienen como se

venían efectuando. La novedad es que los CCE de El estarán en zonas particulares, aunque tendrán que compartir baños, y las demás etapas se dividirán en dos grupos para aprovechar los dos patios que tenemos en los días en que no llueva.

1.3. Estructura lectiva.

EDUCACIÓN INFANTIL:

Grupos:

Se mantendrán como grupo de convivencia estable siguiendo las normas definidas para estos grupos, incluidos los recreos.

Horarios:

Setiembre: 8'50-12'50.

Curso Normal:

Entrada: 8'50 y 14'50 para secuenciar con Educación Primaria y evitar aglomeraciones.

Salida: 12'20 y 16,50.

Recreo: 10'30-11. Tendrán los recreos ellos solos. En el espacio de comida y actividades extraescolares no se podrá evitar que se mezclen con otros. Se mantendrán las medidas de lavado de manos al entrar y salir de las instalaciones.

Estrategia de atención:

Presencial, según marca normativa.

Gestión Sanitaria:

Se limpiarán las aulas cada día después de su uso.

Lavado de manos con gel: Al entrar por la mañana, al entrar de los recreos, al entrar por la tarde y al salir por la mañana y por la tarde.

Momentos formativos a los alumnos sobre el uso adecuado de mascarillas, el lavado y desinfección de manos y la distancia de seguridad.

Sectorización:

Educación Infantil comparte espacios con Educación Primaria. Pero los horarios de ambas secciones impiden que tengan contacto entre ellos, a no ser que se crucen algunos alumnos, alguna vez en los pasillos. Durante los recreos, cada grupo se mantendrá en su sector del patio cubierto.

Entrega y recogida de los alumnos por parte de las familias:

Los padres no podrán acceder al centro en el momento de la entrada al colegio. Para evitar aglomeraciones de personal en la acera del colegio, para la recogida de los niños accederá una persona por familia al patio cubierto.

- **Identificación de necesidades de refuerzo de personal y equipamiento.**

Refuerzo de personal:

No se necesita ningún refuerzo especial

Equipamiento:

Gel para lavado de manos y gel desinfectante y bayeta de limpieza de superficies en cada aula.

- **Estrategias y estudio de las nuevas cargas horarias de tutorización grupal e individual (presencial y a distancia).**

En Educación Infantil no es necesaria ninguna distribución distinta de la que se viene haciendo.

EDUCACIÓN PRIMARIA

- **Definición de grupos, horarios, sectores y estrategias de atención (presencial o a distancia) y gestión sanitaria (GCEs, sectorización, etc.) respetando el marco y la normativa general.**

Grupos:

Se mantendrán los grupos ordinarios de clase. Se hará una distribución especial de aulas, para que las más grandes sean las que acojan a los grupos más numerosos, en concreto de 4º curso de EP.

Se intentará, en la medida de lo posible, mantener las distancias de 1'5 metros que recomienda la normativa. No se podrá cumplir en todas las aulas y, dado que no tenemos otra disponibilidad de espacios, se utilizarán otras estrategias preventivas: máxima distancia posible en la distribución de los alumnos por el espacio, lavado de manos frecuente (entradas, salidas, cambios de clase y cada vez que un alumno o profesor entre en el aula por el motivo que sea) y uso de mascarilla constante.

Se evitarán todas las actividades que impliquen contacto y acercamiento entre alumnos. Se evitará compartir material y, cada vez que se tenga que utilizar un material común, se deberá desinfectar después de cada uso.

Horarios:

Setiembre: 9'00-13'00.

Curso Normal:

Entrada: 9'00-15'00.

Salida: 12'30 y 17'00.

Recreo: 11'00-11'30.

Estrategia de atención:

Presencial, según marca normativa.

Gestión Sanitaria:

Se limpiarán las aulas cada día después de su uso.

Lavado de manos con gel: Al entrar por la mañana, al entrar de los recreos, al entrar por la tarde y al salir por la mañana y por la tarde y cada vez que se entre en un aula nueva por el motivo que sea (refuerzos, ir al baño...)

Utilización obligatoria de mascarillas, según normativa, durante toda la jornada escolar.

Momentos formativos a los alumnos sobre el uso adecuado de mascarillas, el lavado y desinfección de manos y la distancia de seguridad.

Sectorización:

Educación Primaria comparte espacios con Educación Infantil. Pero los horarios de ambas secciones impiden que tengan contacto entre ellos, a no ser que se crucen algunos alumnos, alguna vez en los pasillos. Para el recreo, se dividirán en dos grupos. Desde 1º a 3º de EP harán el recreo en el patio descubierto los días que no llueva. Si llueve, compartirán recreo en el patio cubierto. De 4º a 6º de EP harán el recreo en el patio cubierto.

En el espacio de comida y actividades extraescolares no se podrá evitar que se mezclen con otros. Se mantendrán las medidas de lavado de manos al entrar y salir de las instalaciones.

Los alumnos de 1º a 4º de EP entran y salen del colegio por el patio cubierto y acceden a sus aulas por la escalera de primaria.

Los alumnos de 5º y 6º de EP entran y saldrán del colegio por el patio descubierto y acceden a sus aulas por la escalera de secundaria.

Entrega y recogida de los alumnos por parte de las familias:

Los padres no podrán acceder al centro en el momento de la entrada al colegio. A fin de evitar aglomeraciones de personal en la acera del colegio, para la recogida de los niños accederá una persona por familia al patio por el que sus hijos salen.

○ **Identificación de necesidades de refuerzo de personal y equipamiento.**

Refuerzo de personal:

No se necesita ningún refuerzo especial

Equipamiento:

Gel para lavado de manos y gel desinfectante y bayeta de limpieza de superficies en cada aula.

○ **Estrategias y estudio de las nuevas cargas horarias de tutorización grupal e individual (presencial y a distancia).**

En Educación Primaria no es necesaria ninguna distribución distinta de la que se viene haciendo.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- **Definición de grupos, horarios, sectores y estrategias de atención (presencial o a distancia) y gestión sanitaria (GCEs, sectorización, etc.) respetando el marco y la normativa general.**

Grupos:

Se mantendrán los grupos ordinarios de clase. Se hará una distribución especial de aulas, para que las más grandes sean las que acojan a los grupos más numerosos, en concreto de 1º A y 2º A de ESO.

Se intentará, en la medida de lo posible, mantener las distancias de 1'5 metros que recomienda la normativa. No se podrá cumplir en todas las aulas y, dado que no tenemos otra disponibilidad de espacios, se utilizarán otras estrategias preventivas: máxima distancia posible en la distribución de los alumnos por el espacio, lavado de manos frecuente (entradas, salidas, cambios de clase y cada vez que un alumno o profesor entre en el aula por el motivo que sea) y uso de mascarilla constante.

Se evitarán todas las actividades que impliquen contacto y acercamiento entre alumnos. Se evitará compartir material y, cada vez que se tenga que utilizar un material común, se deberá desinfectar después de cada uso.

Horarios:

Entrada: 8'00.

Salida: 14'00.

Recreo: 9'50-10'05 y 11'50-12'10

Estrategia de atención:

Presencial.

Gestión Sanitaria:

Se limpiarán las aulas cada día después de su uso.

Lavado de manos con gel: al entrar por la mañana, al entrar de los recreos y al salir a las 14'00 y cada vez que se entre en un aula nueva por el motivo que sea (desdobles, refuerzos, ir al baño...)

Utilización obligatoria de mascarillas, según normativa, durante toda la jornada escolar.

Momentos formativos a los alumnos sobre el uso adecuado de mascarillas, el lavado y desinfección de manos y la distancia de seguridad.

Sectorización:

La ESO comparte el mismo sector con la Formación Profesional. En los recreos, momento de mayor aglomeración, se dividirán en dos grupos. Los de 1º y 2º de ESO harán el recreo en el patio cubierto. Los de 3º-4º de ESO y los alumnos de FP que no salgan del colegio en los recreos, harán el recreo

en el patio descubierto los días que no llueva. Si llueve, compartirán recreo en el patio cubierto.

Los alumnos de ESO entran y salen del colegio por el patio descubierto y acceden a sus aulas por la escalera de secundaria. Para evitar aglomeraciones en la entrada de la escalera, subirán por orden de cursos: 1º, 2º, 3 y 4º de ESO.

- **Identificación de necesidades de refuerzo de personal y equipamiento.**

Refuerzo de personal:

No se necesita ningún refuerzo especial

Equipamiento:

Gel para lavado de manos y gel desinfectante y bayeta de limpieza de superficies en cada aula.

- **Estrategias y estudio de las nuevas cargas horarias de tutorización grupal e individual (presencial y a distancia).**

En Educación secundaria, en la modalidad presencial, no es necesaria ninguna distribución distinta de la que se viene haciendo.

FORMACIÓN PROFESIONAL

- **Definición de grupos, horarios, sectores y estrategias de atención (presencial o a distancia) y gestión sanitaria (GCEs, sectorización, etc.) respetando el marco y la normativa general.**

Grupos:

Se mantendrán los grupos ordinarios de clase. Se hará una distribución especial de aulas, para que las más grandes sean las que acojan a los grupos más numerosos, en concreto de 1º de mecanizado y 1º de telecomunicaciones.

Se intentará, en la medida de lo posible, mantener las distancias de 1'5 metros que recomienda la normativa. No se podrá cumplir en todas las aulas y, dado que no tenemos otra disponibilidad de espacios, se utilizarán otras estrategias preventivas: máxima distancia posible en la distribución de los alumnos por el espacio, lavado de manos frecuente (entradas, salidas, cambios de clase y cada vez que un alumno o profesor entre en el aula por el motivo que sea), desinfección del material común de talleres y uso de mascarilla constante. En los grupos de talleres, según sea el número de alumnos que tengamos, se puede desdoblarse, acudiendo uno de los grupos en horario de tarde los lunes, martes y jueves de 15'00 a 18'00.

Se evitarán todas las actividades que impliquen contacto y acercamiento entre alumnos. Se evitará compartir material y, cada vez que se tenga que

utilizar un material común, se deberá desinfectar después de cada uso.

Horarios:

Entrada: 8'10.

Salida: 14'05.

Recreo: 10'00-10'15 y 11'55-12'15

Estrategia de atención:

Presencial.

Gestión Sanitaria:

Se limpiarán las aulas cada día después de su uso.

Lavado de manos con gel: al entrar por la mañana, al entrar de los recreos y al salir a las 14'00 y cada vez que se entre en un aula nueva por el motivo que sea (desdobles, refuerzos, ir al baño...)

Utilización obligatoria de mascarillas, según normativa, durante toda la jornada escolar.

Momentos formativos a los alumnos sobre el uso adecuado de mascarillas, el lavado y desinfección de manos y la distancia de seguridad.

Sectorización:

La Formación profesional comparte sector con la ESO. En los recreos, la inmensa mayoría de los alumnos de FP salen del centro. Los alumnos de FP que no salgan del colegio en los recreos harán el recreo en el patio descubierto los días que no llueva. Si llueve, compartirán recreo en el patio cubierto.

Los alumnos de FP entran y salen del colegio por el patio descubierto y acceden a sus aulas por la escalera de secundaria. Para evitar aglomeraciones en la entrada de la escalera, subirán por orden de cursos: CFGS, CFGM y FPB.

○ **Identificación de necesidades de refuerzo de personal y equipamiento.**

Refuerzo de personal:

No se necesita ningún refuerzo especial

Equipamiento:

Gel para lavado de manos y gel desinfectante y bayeta de limpieza de superficies en cada aula y una máquina de ozono para la desinfección de los materiales de talleres.

○ **Estrategias y estudio de las nuevas cargas horarias de tutorización grupal e individual (presencial y a distancia).**

En la FP, en la modalidad presencial, se va a utilizar el personal que se tiene. No se necesita más personal. La única diferencia es que habrá un desdoblamiento en

los talleres. Un grupo lo hará en turno matinal y otro en turno vespertino tres días a la semana alternando semanas.

Espacios.

Para posibilitar la distancia interpersonal y la limitación de contactos recomendada se hace necesaria la reorganización del centro educativo tratando de sacar el máximo aprovechamiento de todos los espacios disponibles.

- Se asignarán las aulas más grandes a los grupos más numerosos.
- La Biblioteca se utilizará para que los PT puedan trabajar con sus alumnos ACNEE y no tengan que entrar en las aulas ordinarias.
- El gimnasio y el patio cubierto exterior se utilizarán para Educación Física y para los turnos de recreos.
- En las programaciones de las asignaturas se pondrá especial empeño en las actividades al aire libre, utilizando los patios o parques cercanos, mientras las condiciones climatológicas lo permitan.
- En la puerta de cada aula se señalará el aforo para facilitar el mayor distanciamiento posible entre alumnos.

1.4. Puestos de trabajo.

- Definición de puestos, distancias y uso del material y equipamientos.
 - Direcciones: disponen de su propio despacho.
 - Secretaría: tiene su propio despacho con atención al público.
 - Conserjería: tiene su propio despacho con atención al público.
 - Tutores: cada tutor tiene asignado un aula. Ese será su puesto de trabajo ordinario. En la sala común tendrá espacio para dejar su material por separado.
 - Docente: En Infantil y Primaria, dado los espacios, cada tutor comparte su espacio con otro profesor en su aula. En ESO y Formación Profesional, los tutores tienen asignado su aula y los demás docentes, o bien comparten un aula con algún tutor o utilizan la sala de profesores, que por su capacidad pequeña, obliga a compartir puestos. Se tomarán las medidas higiénicas necesarias para evitar peligros, máxima distancia posible y el uso obligatorio de mascarilla.

1.5. Aulas.

- Las aulas se limpiarán cada día al final de la sesión. Las superficies de mesas y sillas se limpiarán, además, cada vez que sea utilizada por otro usuario distintos.

1.6. Espacios especializados.

- En todos los espacios especializados, como bibliotecas, salas de estudio, gimnasios, vestuarios u otras zonas de uso común, se establecerán medidas de control de aforo y medidas de prevención según la normativa vigente actual, de forma que quede preservada una distancia interpersonal de 1,5 m. entre los usuarios, señalizándose de forma visible el aforo máximo.
- La Biblioteca se utilizará para que los PT puedan trabajar con sus alumnos ACNEE y no tengan que entrar en las aulas ordinarias.
- El gimnasio y el patio cubierto exterior se utilizarán para Educación Física y para los turnos de recreos.
- Los vestuarios, dado su aforo pequeño, serán utilizados por turnos.
- **Salas de profesores y personal.**
 - La sala de profesores, por su capacidad pequeña, obliga a compartir puestos. Se tomarán las medidas higiénicas necesarias para evitar peligros, máxima distancia posible y el uso obligatorio de mascarilla. Cuando esté lleno el aforo, los profesores se pondrán en el puesto de trabajo del aula que tienen asignado.
 - Cada profesor tendrá un puesto de trabajo estable, bien en la sala de profesores o en un aula de su sección.
- **Sala de aislamiento.**
 - Se utilizará como sala de aislamiento el recibidor de portería, que tiene buena ventilación y dispone de una papelera con bolsa, tapa y pedal.
 - En el caso de alumnado o personal del centro que durante la jornada escolar presente un problema de salud compatible con infección por SARS-CoV-2, se seguirán los protocolos especificados para la **gestión de casos** en el *Plan de Seguridad y Salud* adjunto a este PCC.

1.7. Baños.

- Los baños se limpiarán 3 veces al día, entre recreos para favorecer la sectorización.
- Educación Infantil utilizará sólo los baños que tienen en su sección, de modo que no utilicen los del patio.
- Las demás secciones comparten baños, pero se hará limpieza entre recreos.
- La ocupación máxima de los aseos será de una persona, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso se extremarán las medidas de higiene (mascarilla higiénica, guantes, lavado de manos, ventilación). Si alguna persona no puede llevar colocada mascarilla, entonces el acompañante llevará mascarilla FFP2.

- En el caso de aseos de más de cuatro metros cuadrados que cuenten con más de una cabina o urinario, la ocupación máxima será del cincuenta por ciento (50%) del número de cabinas y urinarios que tenga la estancia, debiendo mantenerse durante su uso una distancia de seguridad de 1,5 m.

1.8. Recreo, patios y otras zonas comunes.

- Educación Primaria comparte espacios con Educación Infantil. Pero los horarios de ambas secciones impiden que tengan contacto entre ellos, a no ser que se crucen algunos alumnos, alguna vez en los pasillos. Para el recreo, se dividirán en dos grupos. Desde 1º a 3º de EP harán el recreo en el patio descubierta los días que no llueva. Si llueve, compartirán recreo en el patio cubierto. De 4º a 6º de EP harán el recreo en el patio cubierto.
- Educación Primaria comparte espacios con Educación Infantil. Pero los horarios de ambas secciones impiden que tengan contacto entre ellos, a no ser que se crucen algunos alumnos, alguna vez en los pasillos. Para el recreo, se dividirán en dos grupos. Desde 1º a 3º de EP harán el recreo en el patio descubierta los días que no llueva. Si llueve, compartirán recreo en el patio cubierto. De 4º a 6º de EP harán el recreo en el patio cubierto.
- La ESO comparte el mismo sector con la Formación Profesional. En los recreos, momento de mayor aglomeración, se dividirán en dos grupos. Los de 1º y 2º de ESO harán el recreo en el patio cubierto. Los de 3º-4º de ESO y los alumnos de FP que no salgan del colegio en los recreos, harán el recreo en el patio descubierta los días que no llueva. Si llueve, compartirán recreo en el patio cubierto.
- La Formación profesional comparte sector con la ESO. En los recreos, la inmensa mayoría de los alumnos de FP salen del centro. Los alumnos de FP que no salgan del colegio en los recreos harán el recreo en el patio descubierta los días que no llueva. Si llueve, compartirán recreo en el patio cubierto.

1.9. Movilidad y espacios comunes.

- Se debe minimizar el flujo de personas y el uso de espacios y aulas comunes, especialmente por parte de los distintos GCEs.
- Se priorizará la permanencia del GCE en su aula de referencia. En nuestro caso, en EI y EP, los alumnos no cambian de aula excepto para Psicomotricidad, Educación Física, Informática y conversación en Inglés. Es el profesor el que se desplaza a las diversas aulas. Solamente en los casos de atención a la diversidad (PT, AL), es el alumno el que se desplaza a los distintos despachos de atención. Pero al entrar en el aula y al volver a la suya de referencia, se desinfectará las manos. Siempre con la mascarilla puesta. En cada caso, se dejará registro del desplazamiento.
- En ESO y FP, los alumnos se desplazan al aula correspondiente cuando tienen desdoblados, sobre todo cuando necesitan material para la asignatura. En cada caso se desinfectan las manos y se registra el desplazamiento.

- Los actos, eventos, formación externa, colaboraciones de formadores externos, etc., se realizarán de forma telemática siempre que sea posible.

1.10. Entrada y salida del centro.

- Se han programado las horas de entrada y salida, con precisión al minuto (ver cuadro arriba), para realizarlas de forma escalonada para evitar su confluencia y contacto.
- Se ha retrasado la entrada y salida de FP de modo que no coincida con la ESO, y se ha adelantado la hora de entrada y salida de EI para que no coincida con EP.
- Los profesores estarán en el patio asistiendo mientras se espera para subir a las aulas. [SEP]
- Las familias de EI y EP sabrán las horas y lugares de entrega y recogida de alumnos para evitar aglomeraciones en los accesos. Un miembro de cada familia podrá acceder al patio cubierto centro en el momento de la salida de los alumnos de EI y EP evitando siempre aglomeraciones. Durante el resto del día, las familias no podrán entrar al edificio escolar por la portería salvo que el profesorado o el equipo directivo así lo considere, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19, se encuentran en aislamiento por diagnóstico o en cuarentena por contacto estrecho con alguna persona con diagnóstico confirmado. [SEP]

1.11. Reuniones y eventos.

- De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre todas las personas en el centro educativo.
- Se evitarán las asambleas o reuniones presenciales tratando de hacerlas de forma telemática. Si se realizan deberán seguir las recomendaciones para el aforo indicadas en la resolución (BOR 20-06-20) y las medidas de distanciamiento social (1,5 m) y protección personal (mascarilla obligatoria), se deberán dar instrucciones precisas sobre las medidas de seguridad y organizativas por parte de los responsables del evento.
- Los eventos deportivos o celebraciones del centro, en los que esté prevista la asistencia de público, deberán asegurar que se pueda mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias (BOR 20-06-20).

1.12. Actividades Extraescolares.

- Las actividades extraescolares suponen una nueva recombinação del alumnado, reduciendo drásticamente, aunque no totalmente, la eficacia de los GCEs.
- Mientras la situación sanitaria lo permita, queda a criterio de cada Consejo

Escolar la decisión de aprobar las recogidas en su *Programación General Anual* (PGA).

- En todo caso, cada actividad deberá contemplar de forma estricta todas las medidas de prevención expresadas en este PCG para las actividades lectivas.
- Se evitará o adaptará toda actividad que suponga contacto físico.
- Hasta 2º de Educación Primaria solo podrán realizarse manteniendo la misma estructura de GCEs del periodo lectivo.

1.13. Registros de asistencia.

- Para facilitar el estudio de contactos, además del registro de asistencia a cada hora del alumnado a través de RACIMA, los centros educativos tendrán que disponer de registros de asistencia diaria en todas las otras actividades del centro, **incluyendo los servicios complementarios** (transporte, escuela matinal, comedor) y las **actividades extraescolares** (organizadas por el centro o el AMPA, recogidas en la programación general anual, aprobadas por el consejo escolar, y realizadas fuera de horario lectivo). En los servicios complementarios y actividades extraescolares, el monitor llevará un registro de asistencia diario. En portería existirá un registro de **todas las personas ajenas** que accedan al centro.
- Se vigilará por el centro el **estado de salud** de todo el alumnado, así como las posibles situaciones de **absentismo** u **otras problemáticas sociofamiliares**, en coordinación con las familias, el equipo de orientación, el centro de salud de referencia, la Comisión de Salud del centro y los servicios sociales adscritos al centro.
- Se mantendrá un **Registro GCE actualizado diariamente** con los datos necesarios para la trazabilidad con el fin de hacerlos disponibles de inmediato a las autoridades competentes, contendrá: nombre y apellidos, teléfono y correo electrónico de los familiares/tutores y de todas las personas con las que contacte el GCE, así como fecha y hora del contacto y descripción de posibles incidencias, como infracciones accidentales conocidas de los protocolos de seguridad.

2. Método de Gestión del Grupo de Convivencia Estable (GCE).

- La fórmula del Grupo de Convivencia Estable (GCE) viene recogida y propuesta por los ministerios de Educación y Sanidad, tanto en las “medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021” como en las recomendaciones del Ministerio de Sanidad para la “recuperación de las actividades de tiempo libre dirigidas a la población infantil y juvenil” en su versión 2 del 16-06-20”.
- El GCE es un grupo-clase, de número definido y registrado de alumnos/as, junto al equipo docente completo que lo atiende, que forma una unidad básica de

relaciones y control de contagio, **sin contacto con las demás**, y que permite una mejora en el trazabilidad y **seguimiento de los posibles contagios** en el entorno educativo, teniendo asignados **un sector determinado y una programación de protocolos precisa** que le permitan mantenerse **aislado en todo momento** del resto de GCEs del centro. En nuestro Centro, se intentará gestionar los grupos de EI y EP como GCEs. Sin embargo, dada las limitaciones de espacios, en algún momento se romperá el aislamiento absoluto. Se intentará que sean los menos y respetando siempre todas las normas de seguridad e higiene.

- El evidente esfuerzo organizativo, de recursos, físicos y humanos, y de concienciación (información y formación) es compensado por los beneficios en reducción del riesgo por la limitación de contactos y mejor sociabilidad, control y trazabilidad.
- De esta forma, dentro de cada GCE **no es estrictamente necesario mantener el distanciamiento interpersonal de 1,5 m, aunque sí es recomendable mantenerlo siempre que sea posible, por el contrario, el uso de mascarilla será obligatorio en todo momento, dentro y fuera del aula, para todos los adultos y alumnos mayores de 6 años.**
 - **El GCE se aplicará hasta los 6 años (en toda la etapa de Ed. Infantil) sin aplicación estricta de distanciamiento, aunque recomendable en lo posible, y sin uso de mascarilla en ningún caso.**
 - **EL GCE se aplicará desde los 6 hasta los 12 años (en toda la etapa de Ed. Primaria), con el uso de distanciamiento siempre que sea posible, y uso obligatorio de mascarilla en todos los casos.**
- El aislamiento entre los GCEs se realiza mediante la **sectorización de los espacios** y el establecimiento de **protocolos de escalonamiento y limpieza intensiva** en espacios de uso común. **Un mismo sector puede ser usado por varios GCEs** siempre que los protocolos permitan **evitar su contacto en los espacios comunes** como, por ejemplo, los pasillos, el patio o el comedor.

3. Sectorización del centro.

- La sectorización es un procedimiento necesario para la gestión de GCEs en Educación Infantil y Primaria, no se requiere en el resto de centros que no implementen GCEs.
- Consiste en la **delimitación de espacios, definición de protocolos y flujos de personas que permitan su aislamiento** entre sí dentro del centro. El objetivo de la sectorización es que, ante la aparición de un brote, se pueda aislar todo el sector, poniendo en cuarentena a las personas, permitiendo que los demás sectores sigan funcionando bajo un sistema de estrecha vigilancia y alerta.
- Cada sector está compuesto por **un espacio y un colectivo asignado**, algunos pueden ser de uso exclusivo para un colectivo determinado.
- El **bloqueo** puede ser total o parcial. El grado o criterios de bloqueo pueden

gestionarse en función de la situación y los criterios definidos en cada momento por las autoridades sanitarias y educativas.

○ **Procedimiento** de sectorización:

1. Definición de grupos-clase y colectivos.

2. Definición de participantes en cada GCE.

3. Delimitación de sectores.

- Aulas, zonas de paso, aseos, patios, comedores, polideportivos, etc.
- En la medida de lo posible, cada sector debe tener asignado sus propios aseos y zona de recreo de uso exclusivo, si tuvieran que ser compartidos deben protocolizarse con precisión, como ocurre con las zonas de paso y comunes.

4. Asignación de GCEs y colectivos a los espacios.

5. Definición de los protocolos para espacios comunes.

CRITERIOS DE SECTORIZACIÓN DEL CENTRO				
			Exclusivo	Bloqueable
ESPACIOS	AULAS PRINCIPALES	Aula habitual del grupo-clase.	SI	SI
	AULAS AUXILIARES	Aulas de uso específico: música, idiomas, gimnasio, laboratorios, talleres, etc.	NO	SI
	ZONAS DE PASO		NO	NO
	PATIO		NO	SI
	ASEOS		?	SI
COLECTIVOS	Alumnado (grupo-clase)	Agrupar de manera funcional, por cursos, etapas o asignaturas. Reducir ratios en lo posible.	SI	SI
	Profesorado del sector	Profesorado que atiende a los grupos asignados a un mismo sector.	SI	SI
	Profesorado compartido	Profesorado que atiende a grupos de diferentes sectores.	NO	SI
	Especialistas y personal no docente	Orientación, Logopedia, Cuidadores, etc.	NO	SI
	Dirección/ Secretaría		NO	NO
	Conserjería		NO	NO
	Servicios de limpieza y mantenimiento y personal técnico.		NO	NO